



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE CINCO PLAZAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA DE DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA/ECONOMICS, DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERNATIONAL MANAGEMENT, DE LA UNIVERSIDAD DE SRH HOCHSCHULE BERLIN**

**Curso 2018 - 2019**

De acuerdo con la convocatoria de las cinco plazas para la movilidad de estudiantes matriculados en el Máster Universitario en Economía/Economics, de fecha 7 de noviembre de 2018 y vistas las solicitudes presentadas, la Comisión de Selección ha acordado:

**Primero.-** Hacer pública la relación provisional de seleccionados, por orden de puntuación:

<b>SELECCIONADOS</b>
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
BÖNNEN, MERLE MARIA NINIANE
LI, SIJUN

**Segundo.-** Aquellos estudiantes que hayan solicitado la Universidad de Berlín y la de Francia, deberán optar por una de ellas en el plazo de alegaciones.

Contra esta resolución provisional se podrán presentar alegaciones, desde el 13 de diciembre hasta las 14 horas del día 17 de diciembre de 2018. Dichas alegaciones habrán de presentarse en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado, en el Registro General o cualquiera de los restantes registros auxiliares de esta Universidad, dirigidas a la Sra. Presidenta de la citada Comisión.

Granada, 12 de diciembre de 2018

LA PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

María López Jurado